



de realizar de tiempo inmemorial en la
manera que se expresará.

Procuradores del } Como no lo hay en la actualidad no
Jungado } se verificó elección, pero el Ayuntamiento no
cede su derecho cuando deba proveer esta clase
de empleados

Maestros herreros } Juan Morales Pascual Lopez Barambio y
Esteban Perez de Gomez

Needor de yunas } El expresado Juan Morales
de yerro

H. de lata y } Pedro Sorano de Villanueva
barro

Medidas p. } Soruro Guardido de Garcia Carpintero
granos

Aguinemor Miguel Moreno aprobado por la Academia
Nacional de Valencia

Peritos de } Juan Jimenez de Morales Pedro Jimenez de Herrero
tierra } y Joaquin Jimenez de Borin

Alarifes } Fernando Lopez de Tomas y Juan Abellara de
Esteban

Guardas } Para el del puerto a Miguel Dexual de Gil
de laminas } y para el de la tamba y lato de la nobias
a D. D. Tomas Sargto retirado

Gobernador } Miguel Gomez de Carrasco con la obligacion q' tiene
del reloj } contraida ante la Municipalidad de comprar y construir
cuantas pias sean necesarias tanto p. el del Santiago como
el del Salvador con el haber de los 100 r. q' ultim. le ha se-
ñalado la Diputacion Prov. con responsabilidad de sus bienes

Receptor de } Pedro Jimenez de Herrero
bulas

Mayordomo } El mismo Jimenez
de pios

